



REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 7 DE AGOSTO DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana, Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín, Sra. Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento del Grado, Mg. Nélica Sibaldi; y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. GRISELDA BARALE.
DRA. ADRIANA CORDA.
PROF. DANIEL JIMENEZ.
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. EVA FONTDEVILA.
PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.
SR. MATIAS CALDERON GONZALEZ.
SRTA. FLORENCIA LARREA.
SRTA. CONSTANZA DIAZ.
SR. MANUEL SORIA.

I.-A CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Dra. Silvia Rossana Nofal, Consejera Directiva por el Estamento de los Profesores Adjuntos y Asociados solicita licencia en su cargo a partir del 29 de julio de 2014 hasta el 1 de octubre del año en curso.

Consejera Barale: pregunto porque será hasta el primero de octubre. El tema es si se puede hacer esto.

Sra. Dra. Gral. Académica: Así lo pidió ella pero es el estatuto declara incompatible al ejercicio de ambos cargos.

Consejera Corda: La licencia tampoco puede estar a modo de juego. Si asumió un cargo no puede estar en el Consejo, entonces para que sacar licencia tan breve tiempo.

Sra. Decana: ella tiene la potestad de pedir la licencia.

Consejera Corda: Yo agregaría que para no alterar el trabajo de un consejo que las licencias no se pidan por tramos cortos.

Consejera Fontdevila: es que si ella está en su derecho de pedirla, no podemos ponerle tiempos.

Sra. Decana: ¿Se Acepta?

Consejeros: Sí.

SE ACEPTA.

2.-Prof. María Esther Ferreyra presta Juramento como Consejera Directiva Suplente por el Estamento de los Profesores Adjuntos y Asociados.



ASUME.

La Consejera Ferreyra se integra a la Comisión de Interpretación y Reglamento en la que se desempeñaba la Consejera Nofal y solicita integrarse además a la Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Sra. Decana informa acerca de la Declaración de la Conciliación Obligatoria que hace el Ministerio de Trabajo de la Provincia a la ADIUNT y expresa que este tema amerita toda una compleja interpretación acerca de quién es el ámbito y la jurisdicción, por la problemática de la huelga docente, es una problemática que nos llevaría mucho tiempo y prefiere tratar una vez que se cumpla el tratamiento de los temas del orden del día. Expresa además que esta discusión va a dar lugar a ver cuáles son los márgenes de autonomía que tenemos para trabajar porque desde Rectorado se me pide como autoridad de la Facultad que haga cumplir la conciliación obligatoria, que tiene que ver con que se mande un listado de la asistencia de los docentes, que están efectivamente trabajando. Como esto amerita una discusión más acabada si les parece lo tratamos al final del temario.

3.-Consideración de Acta de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 19 de junio de 2014.

Sra. Decana: se la envió por mail ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

Consejera Díaz: hay que hacer una corrección en una sigla nomás.

SE APRUEBA.

4.-Entrega de Actas de sesión ordinaria del Consejo Directivo de fechas 3 y 24 de julio de 2014.

SE ENVIA POR MAIL.

5.-EXPTE. N° 75412-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con S-D para la asignatura "Geografía de los Sistemas Naturales IV (Geomorfología)", con atención de funciones a "Hidrografía". Renuncia miembro del Jurado.

Sr. Secretario Académico: el Prof. Juan González presenta la renuncia porque no corresponde al área de su especialidad y corresponde que asuma el Prof. Sergio Jerez.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

6.-EXPTE. N° 75541-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Seminario de Integración Metodológica en Trabajo Social". Postulante con Constancia de Título en trámite.



Se retira Consejero Calderón González siendo las 10.15 horas.

7.-EXPTE. N° 75418-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Lengua Inglesa IV". Postulante con Constancia de Título en trámite.

8.-EXPTE. N° 75415-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje". Postulante con Constancia de Título en trámite.

9.-EXPTE. N° 75426-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir dos cargos de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Historia Antigua" (Oriente y Clásica). Postulantes con Constancia de Título en trámite.

10.-EXPTE. N° 75427-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir tres cargos de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Introducción a la Historia". Postulantes con Constancia de Título en trámite.

11.-EXPTE. N° 75425-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Historia de Francia I" e "Historia de Francia II". Postulante con Constancia de Título en trámite.

12.-EXPTE. N° 75543-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Fonética Francesa Normativa y Correctiva I y Fonética Francesa Normativa y Correctiva II". Postulante con Constancia de Título en trámite.

13.-EXPTE. N° 75429-2014 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Política y Legislación Escolar". Postulantes con Constancia de Título en trámite.

Sra. Decana: hay varios exptes. que son de docentes con título en trámite.

Consejera Barale: disculpen pero en qué momento del título en trámite se encuentra porque yo he tenido la experiencia como jurado de tomar concurso a una persona que le faltaba una materia y había una cantidad de certificados que certificaban que había terminado la carrera y hasta el día de hoy no la terminó y por eso pregunto. Creo que cuando título ha dado el okey y no está hecho todavía el diploma entonces sí pero que títulos de Rectorado dé el okey. He tenido la experiencia de tener que pedir informes a títulos y nos dijo que la persona no estaba recibida.

Sr. Secretario Académico: los fines de informar y este Consejo ha tenido tradición de hacer lugar a las inscripciones de los egresados de esta Facultad y entre las actuaciones obrantes esta un informe de la Dra. de la Dirección Alumnos que da fe que el interesado completo el plan de estudio de tal carrera y que el expte. del diploma se encuentra en el Rectorado.

(Dialogan)



Sra. Dra. Gral. Académica: nosotros hicimos la consulta con Ana Bulos haber si nos podían dar una respuesta de cómo estaba el trámite y títulos no la quiere dar.

Consejera Barale: es muy delicado el tema porque a mí me toco mediar en un caso y me he visto en ese problema.

Sra. Decana: les quiero comentar algo, desde que nosotros asumimos estamos muy preocupados porque ya tuvimos la experiencia de recibir una carta documento reclamando el título. Hay una morosidad enorme en la entrega de títulos. El proceso que se inicia es un trámite bastante largo Ya que le dan al estudiante un turno para que le revisen los papeles y ver si tiene en regla los papeles que presenta desde que ingresa a la carrera. Estamos abocados a resolver todo lo que esté al alcance de la institución pero el trámite se complejiza más porque atiende todos los títulos de la Universidad con la misma oficina de hace 20 años y le han agregado controles después de lo sucedido en la Facultad de Derecho. He visto como expulga el Dpto. Alumnos los exptes. de los alumnos y se demoran tanto porque pasa por muchos sistemas de control y nos está certificando que ha pasado por controles de la Dirección. Había 4 años de demora en la entrega de títulos.

Consejera Corda: además se les está quitando posibilidades laborales a los egresados.

(Dialogan)

Consejera Ferreyra: para insertarse laboralmente en cualquier ámbito de la provincia y del país, incluso en algunos sectores del Sistema de becas se habilita la posibilidad de la entrega de un certificado de título en trámite y se lo cambia cada tres meses o cada seis meses porque es conocida la mora administrativa que tiene la entrega de esta documentación por la seriedad que significa darle un título profesional a cualquier persona, sobre todo en instituciones como la nuestra en la que hay tanta excepción a la regla. El certificado de título en trámite es un derecho de la persona que ha terminado una carrera y esta entendido como un derecho a tal punto que todo el sistema laboral está habilitado con la condición de que inclusive le pongan el promedio.

Sr. Vicedecano: es importante tener presente lo que dijo la Profesora Griselda en el sentido que hay que ser cuidadosos y controlar que en nuestra oficina de alumnos ese haya hecho todo el control y que tenga todas las materias en regla.

Sra. Decana: ¿les parece que se aprueben en bloque desde el 6 al 13?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 6 AL 13.

Se retira Consejero Calderón González siendo las 10 15 horas.

II.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

14.-EXPTE.Nº 75901-14 Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA) solicita auspicio para la conferencia "Cuestiones de Género en la Literatura Boliviana" a llevarse a cabo el día 13 de Agosto de 2014.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.



15.-EXPTE. Nº 75720/2014 Dra. María Elena Villecco solicita autorización para la realización de las "V Jornadas sobre Adquisición y Didáctica de Lenguas Extranjeras: Relaciones entre nuevos modos de apropiación en diversos contextos de Enseñanza y Aprendizaje" a llevarse a cabo los días 14, 15 Y 16 de mayo de 2015.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Barale: En los exptes que piden auspicio y presentan toda la documentación y tienen aval y opinión de un dpto. o de un Instituto se les ha dado el auspicio.

Consejera Fontdevila: no dijimos que el aval era académico y el auspicio era económico, ya lo hablamos en otra sesión.

Consejera Barale: el auspicio tiene que decir auspicio económico o apoyo económico y puede ser solo aval académico y la diferencia es que el auspicio o aval académico, creo yo, que pido auspicio a la universidad porque con un auspicio me pone el nombre y tiene el valor de cien años de prestigio. Ahora cuando pido un aval académico de un grupo de JTP que no tienen una trayectoria, como sería el IELA, que de por sí está dando el aval académico. Cuando ese grupo no cuenta con ese aval el Consejo tiene que pedirle otro modo de acreditar su aval académico. En el caso este IELA pide y el aval académico lo está dando el IELA con su solo nombre y trayectoria. Al aval académico lo tiene que traer un grupo que si no tiene una trayectoria, por eso si no tiene la opinión de un dpto. o instituto lo hacemos volver. El auspicio es que asociado al IELA aparece el nombre de la Facultad de Filosofía y asociado a eso el de la Universidad Nacional de Tucumán.

Consejera Saldaño: tiene razón Eva que este tema y esas diferencias y decíamos que de ahora en más vamos a hacer tal cosa porque la Facultad tiene además que erogar dinero. Si lo discutimos y lo tratamos acá. Digo que habíamos tomado una decisión en ese sentido

Consejera Barale: también hay que ver en el auspicio lo que algunos piden. Lo que hablamos es de auspicio académico o aval académico. Pero algunos lo piden y otros no.

Consejera Fontdevila: vos dijiste en esa reunión que todo auspicio siempre es económico porque la facultad te da el aula, te da la luz.

Consejera Barale: no siempre es económico, no siempre lo piden aunque yo sigo creyendo eso. Lo que pasa es que algunos pedidos no piden nada de eso ni las instalaciones, pero cuando se pide todo eso y no es económico la Universidad si está dando aunque hay auspicios que solo piden el sello para dar la certificación pero no piden espacios ni nada.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 14 Y 15.

16.-EXPTE. Nº 74653-10, 354-10, y 74653-10 Ref. 1-14 Dra. María Eugenia Zurita solicita la exclusión de la Facultad de Filosofía y Letras del grupo CESTRA Y/O FUNDACION CER – Prof. Luis García, Coordinador de Capacitación Educativa de Fundación CER. Solicita pronto despacho.



Consejera Barale: yo no lo entendía y me fui a Jurídico para que me expliquen personalmente y no se demore el trámite. En este expte. ya hay un asesoramiento jurídico y me atendió el Dr. Veliz que es un tema de un postítulo que dictó el grupo de María Eugenia Zurita con la Fundación CER y hubo problemas que van desde lo económico hasta el cumplimiento académico de parte de los profesores. Por otro lado los alumnos que se les dio este postítulo en un momento pidieron la certificación y hubo una pelea entre el CER y el grupo de la Prof. Zurita y la gestión se encontró con el problema de los alumnos que reclamaba la certificación.

(Dialogan)

Consejera Barale: leyendo todo vi que por parte de la gestión anterior hubo mucho trabajo institucional para resolverlo y lo hicieron. Para colmo una de las personas que yo conocía del grupo CER que era el Dr. Ferrari se murió y lo que pasa es que la Prof. Zurita se siente agraviada por el Grupo CER y estos niegan el agravio. Entonces con sentido común me parece que como facultad no tenemos más nada que hacer porque por otro lado me entero que hay un proceso penal que va por otra vía porque la Prof. Zurita demanda a la Fundación CER y la duda era si eso de alguna manera nos afectaba a nosotros y la respuesta fue que no porque en realidad la facultad hizo todo lo que se debía hacer entonces era que dado que la Facultad había cumplido con todos sus deberes y obligaciones con los alumnos y profesores actuantes en este dictado de postítulo, lo correcto era que se le dé debido archivo al expte. y no se puede hacer más. Si esto sigue por otro lado ya no es problema nuestro.

Consejera Corda: Todo lo que dice Griselda está bien lo que no me parece es lo que dice la Dra. respecto a la exclusión de la Facultad de Filosofía y Letras del grupo CER porque eso es grave.

(Dialogan)

Consejera Corda: creo que con lo que la Profesora ha dicho, si tenemos que agregar que la Facultad no tiene nada que ver con ese grupo porque después va a venir otro expte.

Sra. Dra. Gral. Académica: el expte viene al consejo con el último pase es decir el profesor García pide que le den una solución y le digan a él que esto ha terminado. Tiene que haber una resolución de este consejo que diga que se da por terminado.

Consejero Jiménez: esto se hace según convenios entonces lo que deberíamos saber es si el convenio ya terminó y si no hay algún otro convenio. Entonces se informa que el convenio con esa fundación ya terminó y que no se van a hacer en un futuro otros convenios.

Consejera Corda: Creo que sí debería trabajar este consejo, no sé si en este momento, que todas las cuestiones de postítulos y fundaciones que aparecen que puedan demostrar en papeles que son fundaciones serias. Yo recuerdo que sentí vergüenza ajena cuando en los pasillos venían a pedir que se les diera la certificación. Creo que la Universidad no puede trabajar con fundaciones que nacen por ese motivo y después son fantasmas.

Sra. Decana: les quiero comentar que precisamente estamos trabajando con una coordinación en particular en redefinir precisamente como va a ser los postítulos y la primera decisión que se toma es que los postítulos los ofrecen profesores de la casa y se dictan acá. Si aparece la idea de convenios serán con instituciones educativas que tengan prestigio pero hasta que veamos cómo se



genera esta dinámica con la provincia, los postítulos los estamos haciendo así. Quizás se podría tener un veedor que de vez en cuando constatare que los alumnos si van a clases, con los problemas que hay en esos postítulos y además un asesoramiento pedagógico porque a veces se mezclan maestra de primaria, con secundarios y terciarios.

Sra. Decana: es que muchas veces pueden ser depende de la temática. Como está el AREMyC centralizando eso y ha sido adverso en realidad para nosotros porque la junta de clasificación no reconoce otros cursos que los que autoriza el órgano, entonces todos nuestros cursos de postgrado no están siendo reconocidos debidamente.

Consejera Fontdevila: también se convocó a presentación de postítulos y se presentaron pocos.

Sra. Decana: se presentaron pocos porque creo que empezó a funcionar ese programa de capacitación en servicio de Ministerio y el INFoD.

Consejera Corda: En algún momento voy a pedir que se revise la relación entre la Universidad y el AREMyC porque veo que la Universidad queda supeditada a lo que decida el AREMyC y creo que la Universidad es autárquica.

Sr. Vicedecano: Habrá que pedir que cese el convenio si no cesa.

Consejera Fontdevila: es que el problema lo tenemos después en la junta.

(Dialogan)

Sra. Decana: hicimos algunas gestiones para empezar a hablar sobre el tema AREMyC con las autoridades provinciales y están dispuestas a abrir. Nosotros tenemos algunas particularidades y esto se hizo en un momento determinado en el que la universidad tenía sistemas regulatorios sumamente laxos que hacía que la Facultad de Educación Física dicte postítulos de lo que sea y no tenía que ver con la pertinencia de ellos sino que era como un sistema de mercado de cursos. En función de eso como no fuimos capaces de regular nuestra propia oferta, lo hizo la provincia. Pero ahora estamos en condiciones de empezar a articular cosas con la provincia y han mostrado la disposición así que ya desde la Secretaría de Extensión hay una Coordinación en particular que está atendiendo este tema.

Consejera Corda: perfecto porque el AREMyC ha ahecho caer algunos proyectos

Sra. Decana: ¿Se aprueba el asesoramiento de la Comisión?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

III.-COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Sra. Dra. Gral. Académica: quería destacar que la Comisión tenía gran cantidad de exptes. y ha tenido la muy buena predisposición de trabajar hasta tarde para sacar ésta cantidad de exptes. aunque han quedado algunos exptes.



17.-EXPTE.Nº 75233 -13Sr. Pérez, Néstor Jesús solicita cambio de Plan de Estudios y Equivalencias de materias de la carrera de Ciencias Económicas (plan 1986 a plan 2005).

Aconseja: hacer lugar a las equivalencias de materias avalados e informados a fjs. 06 por Dirección Alumnos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

18.-EXPTE. Nº77250-13Sr. Toblli, Pablo solicita equivalencias de materias de la carrera de Psicología a la carrera de Profesorado en Letras.

Aconseja: hacer lugar a las equivalencias de las materias: Teoría y técnicas de Grupo válida como optativa de Formación Disciplinar y Psicología Educacional y Psicoanálisis (Freud) valida como materia electiva de Formación Disciplinar.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

19.-EXPTE. Nº 75069-14Srta. Sánchez, Virginia Ailin solicita que materia optativa que fuera ingresada por error del sistema como optativa de Formación General sea reconocida como materia optativa de formación Disciplinar

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

20.-EXPTE. Nº74999 -13Sr. Sánchez, Sergio Daniel solicita Equivalencias de materias de la carrera de Abogacía a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Aconseja: hacer lugar a las equivalencias de las materias: Historia del Pensamiento Filosófico con Trabajo Social y Problemática Filosófica.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

21.-EXPTE. Nº76875-13Sr. Salvatore, Enzo Paolo solicita reconocimiento de las materias aprobadas en la Licenciatura en Geografía para ser válidas en el Profesorado de Geografía.



Aconseja: hacer lugar al reconocimiento de las siguientes materias: Estadística aplicada a la Geografía, Geografía Regional: paisaje, patrimonio, identidad y recurso en San Pablo y Ticucho y Geografía Física-Ambiental: Geografía de los Riesgos Naturales.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

22.-EXPTE. N° 76367-13Sr. Martínez, Raúl Armando solicita reconocimiento de las materias aprobadas en la Licenciatura en Filosofía para ser válidas en el Profesorado de Filosofía.

Aconseja: hacer lugar al reconocimiento de la siguiente materia: Educación de Adultos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

23.-EXPTE. 77053 -13: Sr. Rojas Javiersolicita equivalencias de materias de la carrera de Bioquímica, Química y Farmacia a la carrera de Profesorado en Química.

Aconseja: hacer lugar a las equivalencias de materias y la reinscripción en el plan de estudios 2005 del Profesorado en Química.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

Ingresa Consejero Calderón González siendo las 10.35 horas.

24.-EXPTE. N°74771-13 Sr. Nacusse Navarro, Ezequiel Antonio solicita reconocimiento de materia optativa de Formación Disciplinar como materia electiva de Formación Disciplinar del Grupo B.

Aconseja: hacer lugar al reconocimiento de la materia "Taller Literario" como materia electiva de Formación Disciplinar.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

Siendo las 10.40 horas se retira la Sra. Decana y preside la Sesión de Consejo el **Sr. Vicedecano:**

25.-EXPTE. N° 76325 -12Sr. Álvarez, Miguel Ezequiel solicita equivalencia de materias de la carrera de Abogacía para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.



Aconseja: hacer lugar a la equivalencia de la materia "Historia del Pensamiento Político y Jurídico" con "Trabajo Social e Historia Social, Argentina y Latinoamericana".

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N°76767-13Srta. López, Silvia Alejandra solicita cambio de Plan de Estudios y Equivalencias de materias de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Inglés (plan 1969 a plan 2005).

Aconseja: hacer lugar al cambio de plan de estudios de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Inglés, como así también a las equivalencias de materias obrantes a fjs. 05.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 76133-13 Srta. De Rosa, María Cecilia solicita reconocimiento de las materias aprobadas en la Licenciatura en Filosofía para ser válidas en el Profesorado de Filosofía.

Aconseja: hacer lugar al reconocimiento de la siguiente materia: Teoría y Estética del Cine.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

28.-EXPTE. 77013/2013 Srta. Guzanatto, Fátima Teresita solicita reconocimiento de materias electivas de Formación disciplinar del Profesorado para la Licenciatura en Letras.

Aconseja: hacer lugar al reconocimiento de las materias "Pragmática", "Psicolingüística" y "Literatura Extranjera II Francesa" como materia optativa de Formación Disciplinar; como así también reconocer la asignatura "Problemática Social Educativa" del Profesorado en Letras como asignatura optativa de Formación Pedagógica de la Licenciatura en Letras.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

29.-EXPTE. N° 74797-12 Srta. Bequi, María Belén solicita equivalencia de materias de la carrera de Abogacía para la carrera de Licenciatura en Letras.

Aconseja: hacer lugar a la equivalencia de la materia "Historia del Pensamiento Filosófico" con "Pensamiento Filosófico".



Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

30.-EXPTE. N° 76227-07 Srta. Quintana, María de los Ángeles solicita equivalencia de materias de la carrera de Psicología para la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1996).

Aconseja: hacer lugar a la equivalencia de la materia "Metodología de la Investigación" de la carrera de Psicología con la asignatura "Introducción a la Investigación en Ciencias de la Educación" de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 1996).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

31.-EXPTE. N° 76870-13 Srta. Monasterio, Rosa Fátima solicita reconocimiento de materias optativa de Formación general como materia optativa de Formación disciplinar para el Profesorado en Letras.

Aconseja: hacer lugar al reconocimiento de las materias "Literatura Alemana" como materia optativa de Formación Disciplinar; como del Profesorado en Letras.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

32.-EXPTE. N° 74032-14 Srta. Marilyn del Valle Leivasolicita cambio de área de cursos optativos de la carrera de Geografía.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

33.-EXPTE. N° 75178-14 Srta. Lucila Daniela Ragone solicita cambio de área de curso optativo de la carrera de Historia.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado..

34.-EXPTE. N° 74895 -14 Srta. Mariana Carlino Gudel solicita cambio de área y sub área de cursos optativos de la carrera de Historia.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

35.-EXPTE. N° 74983-14 Srta. Analía de los Ángeles Svaldi solicita cambio de área de cursos optativos de la carrera de Historia.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.



Sr. Vicedecano: ¿Se aprueban en bloque?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA EN BLOQUE EXPTE. 32 AL 35.

36.-EXPTE.N° 77043/13 Srta. Maisano, María de la Paz solicita Prórroga del vencimiento del plan de estudio 1969 de la carrera de Profesorado en Inglés

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

37.-EXPTE. N° 75519-14 Srta. Rosales Galván, Nancy Magalí, solicita constancia con promedio de calificaciones numéricas.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

38.-EXPTE. N° 74014-13 Srta. Paz, Carolina Elizabeth Solicita readmisión en la carrera de Inglés.

Aconseja: dar lugar a lo solicitado por la Srta. Paz, de acuerdo con la opinión del Departamento correspondiente.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

39.-EXPTE. N° 75141-14 Sr. Valenzuela, Darío Leonardo solicita prórroga para la inscripción en primer año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Aconseja: no hacer lugar al pedido hasta que el Sr. Valenzuela complete la documentación necesaria.

Consejera Corda: este chico no tenía la documentación del secundario completa entonces le pedimos que traiga la documentación. El Colegio cerró, es el Instituto Estrada pero hemos dicho no nos podemos hacer cargo.

Consejera Larrea: el compañero trae documentación del Ministerio de Educación que convalida la situación de egresado y demás.



Consejera Corda: fijate en el expte. no está es nota en el expte.

Consejera Díaz: el compañero dice que en otro expte. ha presentado la documentación respaldatoria.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: para que no haya una resolución negativa, porque no se lo retira al expte. hasta que el alumno acredite la documentación es una sugerencia.

Consejero Calderón: (Lectura de la nota y documentación presente en el expte.). pero no acredita que ha terminado la secundaria.

Consejera Larrea: que vuelva a comisión hasta que el alumno complete la documentación respectiva.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba la moción de Florencia?

Consejeros: sí.

VUELVE A COMISION.

40.-EXPTE. N° 77911-08 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura Geografía de la Población. Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la prórroga de designación de la Prof. Nora Beatriz Puente en dicho cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

41.-EXPTE. N° 77822-09 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación para la asignatura Trabajo Social y Problemática Filosófica. Dictamen de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la prórroga de designación del Prof. José Guzzi en dicho cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueban en bloque?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA EN BLOQUE EXPTE. 40 Y 41.

42.-EXPTE. N°76049-11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura Historia de la Filosofía Medieval. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. María Soledad Ale en dicho cargo.



43.-EXPTE Nº 74720-11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación para la asignatura Lingüística General II. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Zulma Alicia Segura en dicho cargo.

44.-EXPTE Nº 74721/2011 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación para la asignatura Introducción a los Estudios Literarios. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. María del Pilar Ríos en dicho cargo.

45.-EXPTE Nº 74719/2011 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación para la asignatura Lengua y Literatura Latinas II. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora, que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Carlos E. Castilla en dicho cargo.

46.-EXPTE Nº 75273/2008 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesora adjunta con Dedicación Exclusiva para la asignatura Filosofía Social y Política con atención a pensamiento Filosófico. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Dolores Ximena Marcosen dicho cargo.

47.-EXPTE Nº 75541-08 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: solicitar a la Sra. Rectora de la UNT la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Profesor Fernán Gustavo Carrerasen dicho cargo.

48.-EXPTE Nº 74718-11 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación para la asignatura Historia de la Lengua. Designación de Comisión Evaluadora.

Aconseja: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, del Prof. Carlos E. Castilla en dicho cargo.



Sr. Vicedecano: ¿Se aprueban en bloque?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA EN BLOQUE EXPTE. 42 AL 48.

49.-EXPTE. N° 76590-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación simple –regular- para la asignatura “Ética y Legislación de la Comunicación”

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Abogada María Eugenia Waldmeyer en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

50.-EXPTE. N° 76581-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación –regular- para la asignatura “Educación Primaria (Plan 2012)”.

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Gabriela Chávez en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

51.-EXPTE. N° 76586-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –regular- para la asignatura “Comprensión y Producción Textual” .

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Claudia Carina Albarracín en dicho cargo.

Asimismo, visto el dictamen declarado desierto de uno de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación –regular- para la asignatura “Comprensión y Producción Textual”, esta comisión aconseja el llamado a concurso para cubrir el mismo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA Y LLAMAR A CONCURSO UN CARGO DE JTP S/D .



52.-EXPTE. N° 76596-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semi Dedicación –regular- para la asignatura “Introducción a la Gramática Inglesa”

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Silvia Noelia Glencross en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

53.-EXPTE. N°74751-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple –regular- para la asignatura “Pensamiento Filosófico”

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. María Cintia Caram en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

54.-Propuestas de Jurados de Concursos

Departamento de Trabajo Social

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social” (Plan 2005). Regular.

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Lic. Julia Saldaño

Lic. Gustavo Gramajo

Lic. Ana Romina Álvaro

SUPLENTES

Lic. Laura Baidés

Lic. Nelda Canova

Lic. Gabriela Mohammad



Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

Departamento de Filosofía

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua". Regular

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dr. Nieva, José María

Dra. Risco, Mercedes

Lic. Medina, Celia

SUPLENTES

Dra. Ramasco, Ruth

Dra. Barale, Griselda

Dr. Garmendia, Santiago

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

Departamento de Geografía

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Meritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para el Instituto de Estudios Geográficos con atención de funciones a la Hemeroteca del Instituto (Regular).

Aconseja: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a

TITULARES

Lic. Llanes Navarro, Alejandro

Dra. Rivas, Ana Isabel



Prof. Ferrari, Alicia Inés

SUPLENTES

Dr. Pablo Paolasso

Lic. Jaime, Luis Dardo

Prof. Verón Alejandro

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

55.-EXPTE. N° 76615-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Historia Medieval".

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Lucila Daniela Ragone en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

56.-EXPTE. N° 76966-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Gramática Francesa II".

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Julia Ilte en dicho cargo.

57.-EXPTE. N° 76600-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Idioma Moderno Frances II/ Lengua Extranjera II (Francés) ".

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Elena Salvatierra en dicho cargo.

58.-EXPTE. N° 76621-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Sintaxis Inglesa I"

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Dolores Josefina Garretón en dicho cargo.

59.-EXPTE. N° 76598-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Periodismo".



Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Sr. Sadir, Javier Fernando en dicho cargo.

60.-EXPTE. N°76609-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Taller de Comprensión y Producción Textual".

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Marina Filippi en dicho cargo.

61.-EXPTE. N° 76584-13 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Lengua y Comunicación"

Aconseja: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a las Prof. Paula María Roldán Vásquez, Prof. Sara Luisa Corbalán y Prof./Lic. Isabel Araoz en dichos cargos.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueban en bloque?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA EN BLOQUE EXPTE. 56 AL 61.

IV.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Sr. Secretario Académico: recuerden que la Secretaría de Postgrado funciona como una Comisión por lo tanto ellos hacen todo el trabajo y viene preparado para su aprobación.

62.-EXPTE. N° 76225-08 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Gustavo Cardoso Magalhães, inscripto en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando: 1.- Convalidación de Cursos realizados fuera del doctorado. 2.- Designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis.

63.-EXPTE. N° 76727-04 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes ala Lic. Catalina Hynes, inscripta en el Doctorado en Filosofía, solicitando: 1.- Convalidación de Cursos realizados fuera del doctorado. 2.- Designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis.

64.-EXPTE. N° 76778-99 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Juan Pablo Risco, inscripto en el Doctorado en Filosofía, solicitando: 1.- Convalidación de Cursos realizados fuera del doctorado. 2.- Designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis.

65.-EXPTE. N° 75576-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Cristian Emanuel Jara, solicitando se le otorgue el título de Doctor en Humanidades (Área Sociología Rural), por cuanto ha cumplido con las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

66.-EXPTE. N° 76303-02 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Ana María del Pilar Aráoz, solicitando se le otorgue el título de



Doctora en Letras (Orientación Literatura), por cuanto ha cumplido con las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

67.-EXPTE. N° 76154-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Andrea Cecilia Galván, solicitando se le otorgue el título de Especialista en Enseñanza/Aprendizaje de Lenguas (Inglés), por cuanto ha cumplido con las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

68.-EXPTE. N° 75516-08 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Isabel Aráoz, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Literatura), por cuanto ha cumplido con las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

69.-EXPTE. N° 75074-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. María Elena Caballero, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Derecho). A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

70.-EXPTE. N° 74721-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arquitecta María Virginia Monayar, solicitando se deje sin efecto su inscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía) para poder acogerse a la nueva reglamentación vigente de la Carrera aprobada por la CONEAU.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueban en bloque?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA EN BLOQUE EXPTE. 62 AL 70.

V.- A CONVALIDACIÓN

71.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 167-141-2014. Dra. Andrea Navarro- Jefe de Trabajo Práctico con semidedicación-asignatura Historia Medieval

- Res. N° 159-143-2014. Dra. María del Carmen Tacconi de Gómez- Titular con dedicación exclusiva – asignatura Literatura Argentina II

- Res. N° 170-141-2014. Lic. Susan Sarem-Auxiliar docente graduado con semidedicación-asignatura semiótica

- Res. N° 195-141-2014. Dra. María Isabel Requejo- Adjunta con semidedicación-asignatura Lingüística II

- Res. N° 164-141-2014. María Sofía Gargiulo-Auxiliar docente graduado con semidedicación-Asignatura Teoría de la Educación

- Res. N° 181-141-2014. María Elisa Castillo-Auxiliar docente graduado con semidedicación-Asignaturas Gramática francesa I(normativa) y gramática francesa II(teorías gramaticales)



- Res. Nº 178-141-2014. María Eugenia Barros- Adjunta con semidedicación- asignatura Pedagogía
- Res. Nº 177-141-2014. Elba Rosa del Valle Amado-Adjunta con dedicación exclusiva-asignatura Organización y didáctica de la enseñanza media con prácticas de la enseñanza con extensión a didáctica general y especial (letras)
- Res. Nº 191-141-2014. Ana Mercedes Patricia Merlo-Adjunta con semidedicación – asignatura Didáctica Especial I
- Res. Nº 194-141-2014. Dra. María Isabel Requejo- Adjunta con semidedicación- Instituto de rescate y revalorización del Patrimonio cultural (CERPACU)
- Res. Nº 200-141-2014.- Pisc. María Inés Lobo- Asociada con dedicación exclusiva- Centro de orientación vocacional.
- Res. Nº 311-141-2014- Prof. Marta Edith Moya- Jefe de trabajos Prácticos con dedicación simple- Asignatura Lengua y Comunicación
- Res. Nº 21-141-2014- Dra. María Gabriela González- Adjunta con semidedicación- asignatura Sistemas de Protección Social.
- Res Nº 201-141-2014. Mg Inés Beatriz Suayter- Asociada con dedicación exclusiva- asignatura Metodología del trabajo social con extensión a trabajo social comunitario.
- Res Nº 144-143-2014. Art. 1ºMg. Ana María BlundaGrubert-Directora del Departamento de Francés percibiendo la remuneración equivalente a la de una Profesora Adjunta Dedicación Simple. Art. 2ºProf. María Cecilia Medina-Secretaria del Departamento de Francés percibiendo la remuneración equivalente a la de una profesora Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.
- Res Nº 183-141-2014. Profesora Ana Teresa Cusa- Jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva- Instituto de Estudios geográficos
- Res Nº 146-143-2014. Dra. María Yolanda Cerviño-supervisora de las actividades docentes - Asignatura Lengua y Comunicación.
- Res Nº 272-141-2014- Dra. Ana Isabel Rivas- Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva- asignatura Geografía de Tucumán
- Res Nº 268-141-2014- Analista Univ. en Sistemas Beatriz Adriana Casanova- Jefe de Trabajo Practico con semidedicación-Laboratorio de computación
- Res. Nº 267-141-2014. Prof. María Eugenia Cabral Leguizamón- Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación-asignatura Idioma Moderno Ingles I.
- Res Nº 271-141-2014. Prof. María Bernarda Lau- Auxiliar docente graduado con semidedicación- Asignatura Idioma Moderno Ingles I.
- Res Nº 10-143-2014. María Eugenia Bestani- Profesora Adjunta con semidedicación – asignatura Literatura Inglesa II.



- Res N° 279-141-2014. Prof. Marcelo Antonio Quiroga- Auxiliar docente graduado con semidedicación- Asignatura Trabajo social familiar: investigación diagnóstica.
 - Res N° 145-143-2014. Dra Ana María Ávila de Jalil- profesora Adjunta con dedicación exclusiva- Asignatura Lengua Española I.
 - Res N° 276-143-2014- Juan Alberto Hogas-profesor adjunto con semidedicación Regular- asignatura Ecología social.
 - Res N° 90-143-2014. Prof. Sergio Ricardo Jerez- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular- Asignatura Geografía de los Sistemas Naturales I (geodinámica).
 - Res N° 136-143-2014- Prof. Nélica Ángela Sibaldi- conceder licencia sin goce de haberes en el cargo de Directora de Departamento de Idiomas Modernos, en razón de haber asumido como Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento del Grado en esta Facultad.
 - Res. N° 161-143-2014. Art. 1° Prof. Edgardo Jesús Ruiz- disponer que perciba en el carácter de Director del Departamento de Inglés la remuneración equivalente a la de un Profesor Adjunto con dedicación simple. Art.2°.-Sergio Adrián Rojas- disponer que perciba en el carácter de Secretario del Departamento de Inglés la remuneración equivalente a la de un Profesor Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple.
 - Res N° 310-141-2014- Art. 1°Prof. Ana Mercedes Merlo –disponer que perciba en su carácter de Directora de Departamento de Ciencias de la Educación la remuneración equivalente a la de una profesora Adjunta con dedicación simple.
- Art.2° María del Huerto Ragonesi - disponer que perciba en su carácter de Secretaria de Departamento de Ciencias de la Educación la remuneración equivalente a la de una profesora Adjunta con dedicación simple.

Consejera Corda: que pasa con María del Carmen Tacconi.

Sr. Vicedecano: lo que pasa es que ella ya tiene 70 años y tiene el cargo vencido pero hay un decreto que plantea que a todos los agentes del Sistema Educativo en cualquiera de los niveles se los tiene que mantener en planta hasta que perciba el haber jubilatorio. Entonces lo que se hace con la Prof. Tacconi es que se le va prorrogando hasta tanto perciba su haber jubilatorio y mientras tanto va avanzando su trámite en el Anses y se debe prorrogar hasta el momento que Anses informe el pago.

VI.-A CONOCIMIENTO

72.-EXPTE. N° 75573-14 Directora del Departamento de Trabajo Social, Mg. Inés Suayter, comunica que la Carrera de Trabajo Social pertenece al Consejo de Decanos de Ciencias Sociales.

Sr. Vicedecano: (Lectura de la nota elevada por el Dpto.)

Consejera Saldaño: hay una reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y entiendo que la Profesora está informando que como la Facultad forma parte de este Consejo y



seguramente le informa al decanato que habrá prontamente una reunión en la que tiene que participar.

Consejero Jiménez: eso dice porque aquí no dice nada.

Consejera Saldaño: no informa que forma parte y supongo que es en el marco de esta reunión que habar dentro de poco.

Consejera Barale: ¿pero que el Decanato no va? ¿Porque van desde Trabajo Social?

Consejera Saldaño: sí, si van de aquí.

Sr. Vicedecano: la situación es que nuestra Facultad está adherida a dos asociaciones ANFHE y del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y nosotros no decidimos los estatutos de estas asociaciones que deciden estar integradas por los decanos y vicedecanos que son los que participan en las reuniones. Nuestra política cual va a ser en las dos asociaciones es que dado que se gestiona puntos presupuestarios, proyectos y por lo general se consiguen programas que tienen que ver con bastante dinero vamos a participar activamente en ambas que en algunas oportunidades viajara Mercedes y en otras viajare yo según como sea la cuestión de agenda y siempre se va a mantener informado a las carreras que correspondan y vamos a mantenernos en contacto con las personas de cada carrera según los programas pero la representación de la Facultad la tienen que ejercer las autoridades.

Consejera Larrea: Es que si no van a ir de todas las carreras porque todas son Ciencias Sociales aquí.

Sr. Vicedecano: para tranquilidad de de la gente de Trabajo Social es que todo lo que se discuta y se trate acerca de esa carrera va a ser socializado, planteado y analizado y todos los asesoramientos que necesitemos se los vamos a pedir.

Consejera Corda: yo sí quiero agregar que por favor podamos conocer lo que pasa porque respecto a todas las otras reuniones no han sido reuniones difundidas. Lo he dicho en la cara de los responsables y lo vuelvo a decir ahora.

Sr. Vicedecano: son reuniones importantes porque se gestiona por ejemplo, PROHUM I y PROHUM II salió de ANFHE. Y el proyecto PROSOC salió de Consejo de Decanos.

Consejera Fontdevila: en la primera reunión de Consejo la Decana informo sobre ANFHE.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

73.-EXPTE. N° 906-2014 Ref. 1-14 Resol. N° 0002-2014 Sra. Rectora de la UNT resuelve disponer que el Ing. Agr. José Ramón García asuma a partir de la fecha, el cargo de Vicerrector de la Universidad Nacional de Tucumán.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Siendo las 11.40 horas se reintegra a la sesión la Sra. Decana.

ASUNTOS ENTRADOS



Sr. Secretario Académico: es un pedido de una alumna de Geografía que solicita que un curso especial que realizo en la Licenciatura en Geografía le sea válida para el Profesorado. Se pide opinión al Dpto. de Geografía quien informa que la materia Geografía de los Riesgos Naturales que curso la estudiante puede ser validado. Cada solicitud y cambio tiene que ser resuelto por el consejo para que no haya problemas con la titulación.

Sra. Decana: ¿Se Aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

2-Sr. Secretario Académico: este punto tiene que ver con una serie de presentaciones que viene realizando el estamento estudiantil, días antes al receso de invierno. La primera es del 1 de julio firmada por Florencia Larrea, Constanza Díaz y Martín Canseco y tiene que ver con la declaración de la emergencia académica y de que empezamos a tomar decisiones respecto a la reprogramación del año, atender necesidades del estamento estudiantil respecto de correlatividades, extensión de regularidades, etc. A esta presentación se suman otras del 9 de junio de Carlos Altamiranda, María Leonela Ruiz y otros, también referidas a la misma cuestión. A esas se agregan notas sobre la preocupación por las mesas de exámenes, eventualmente reprogramaciones o decisiones referidas a eso. Con fecha 25 de julio elevan un petitorio pidiendo la suspensión total de correlatividades, que es firmada por el Consejero José Calderón y otros dirigentes de Reforma Estudiantil y el 28 de julio se hace hincapié en este pedido el que es nuevamente firmado por el Consejero Calderón González y dirigentes de La Reforma.

Consejera Díaz: cuando nosotros hablamos de Asuntos Entrados, es porque hay un asunto entrado presentado por nosotras y el Centro de Estudiantes, pero en el caso que se van a mencionar todos los casos presentados que se mencionen también los de la Asamblea de Historia.

Consejera Larrea: el expte. al que hacemos referencia es el que queremos que se trate, los otros no están como Asunto Entrado, entonces no tienen por qué ser tratados ni puestos a consideración.

Sra. Decana: en primer lugar tenemos que decidir si vamos a tratar el Asunto Entrado presentado por el Presidente del Centro de Estudiantes más las dos consejeras. Después tenemos que resolver cuando lo tratamos. Creo que el aporte que ha hecho el profesor es que hay un conjunto de problemáticas que están demandando los estudiantes que tienen que ver con otros exptes. que oportunamente se los mando a las comisiones para su tratamiento. Entonces ¿se acepta tratar el expte.? ¿podemos tratarlo en este momento ya que están los chicos presente?

Consejeros: sí.

Consejera Barale: el cuerpo tiene que estar de acuerdo que dado que hay un expte. que está como asunto entrado y los otros están asociados, tendremos que aceptar o no que se traigan a colación las otras cosas que no están como asunto entrado para sacar una única resolución de todo eso.

(Dialogan)



Sr. Vicedecano: quiero hacer una aclaración porque la presentación que hacen los estudiantes es bastante general y bastante amplia, creo que están englobados todos los temas que tienen todos esos exptes. y creo que para poder dar una respuesta a todos los pedidos realizados se debe tener en cuenta al conjunto.

Sra. Decana: quería explicar algo que quizás ayude a aclarar el panorama y que tomamos en consideración. Hicimos una reunión con el presidente del Centro de Estudiantes y con una de las consejeras, dado que es un conjunto importante de temas que van desde el Sistema de Correlatividades de distintas carreras, por otro lado la prórroga de vigencia de algunos planes de estudios -que se estarían venciendo- hasta la cuestión de las regularidades, habíamos conversado que habían algunos de estos temas que ya estaban siendo encarados por la gestión, sobre todo lo que tiene que ver con vinculaciones estrechas de planes de estudios y sistemas de correlativas, en el marco de lo posible porque estamos en un momento de paro por tiempo indeterminado, eso hace que no todos los deptos. estén trabajando. Como hay directores que han adherido al paro y otros que no, hemos empezado a trabajar con dos carreras que son complejas respecto al sistema de correlativas que es Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación y estábamos en el proceso de reunión. También le comente a los estudiantes que la idea nuestra era que como estos temas eran tan complejos para tratarlos y aprobarlos al paquete, que era muy difícil que podamos como Asunto entrado desplegar cada uno de estos temas si no teníamos el asesoramiento de los dptos. respectivos. También habíamos observado en las reuniones que hicimos con los directores que han tenido la mejor de las disposiciones para plantear la reprogramación pero no podemos plantear ese punto porque la propia huelga entró en un proceso que no sabemos qué dirección irá a tomar. Le planteaba a los chicos que sería bueno, y hay una disposición y una voluntad de los dptos. y de este Consejo, de contemplar todas y cada una de las cosas que deberíamos aprobar para no afectar a los estudiantes que algunos de estos temas que se está demandando, esperemos a trabajarlos con los dptos. y los estudiantes y los traigamos acá, consensuados. Otros temas que sean urgentes y este cuerpo en condiciones de aprobar se lo haga. Creo que después que nosotros conversamos, también lo han conversado el Secretario Académico y el Vicedecano. Los quiero poner al tanto de esto porque cuando la agrupación La Reforma presentó una nota de similares características le dijimos que pase a la Comisión respectiva, se lo trate allí y de ahí se lo trataría en el Consejo, este es el camino. Entonces hoy cuando traemos al Consejo este Asunto entrado ya está conversado en algún sentido con los estudiantes, pero no obstante podemos ver dentro de esta gran demanda si es posible que los estudiantes tomen en consideración algunos temas que se pueden resolver hoy y otros que tendríamos que pasar a la comisión, trabajar con los directores porque por otro lado, nada se va a vencer ahora porque estamos en una instancia de enorme parálisis institucional con el Rectorado tomado, con una conciliación obligatoria que no la aceptó el gremio y entonces nada se va a vencer que los afecte a los estudiantes y que este Consejo decida aplicar arbitrariamente. Esa es la aclaración que quería hacer.

Consejera Fontdevila: me parece que fue muy rico en la Comisión de Enseñanza cuando discutimos el pedido concreto de la Asamblea de Historia al respecto, me parece que está bueno que se resuelvan los problemas urgentes que se puedan ver acá y el resto lo discutamos más tranquilos en las comisiones porque salen matices y complejidades de los problemas que acá como Asunto entrado es difícil que se alcancen. Me parece que para eso están las comisiones, fue auspicioso, con los chicos lo discutimos y no quiere decir que estemos de acuerdo en todo, pero la discusión de por sí me parece que era un avance. Opino que se pueden dividir las cosas que se puedan tratar hoy y dejar las otras para la comisión.



Consejera Larrea: nosotros representamos al estamento estudiantil y ya lo he dicho en otras oportunidades, entendemos que hay una coyuntura específica pero estamos arrastrando otras culpas que no nos corresponden. Nosotros desde 2005 que no tenemos un ciclo lectivo como corresponde y por más que suene pesimista, y por más que hayan cambiado las autoridades quienes conforman los dptos. suelen ser los mismos docentes. Entonces la dilatación con la que tratan un montón de temas los dptos. es de siempre y si nosotros supeditamos un montón de cosas a que los dptos. los traten, que ahora no lo están tratando porque están de paro y con todos los problemas que va a haber cuando levanten el paro y demás, entonces sí consideramos que hay temas que son urgentes y aquí tenemos compañeros a los que se les vencen los planes, y además tenemos un Consejero Superior, el Sr. Carlos Palferro que les dice a los chicos que tienen que cambiar de plan porque no se les va a autorizar la extensión del plan de estudio. Esto ha generado una psicosis en los compañeros por lo que decimos que hay cuestiones concretas que están pasando y queremos que quede claro que no es por venir a avasallar nada ni por saltar instancias. Si acá tratamos los temas que se puedan y la comisión quiere tener diálogo con los deptos., genial pero pongamos fechas porque la verdad estamos cansados con el tema de esperar a que vean, a que se reúnen, a que armen la comisión a que se reúnan con las otras comisiones. Nosotros somos peronistas y sabemos lo que son las comisiones. Además sabemos que hay predisposición y podemos empezar a trabajar sacando algunos temas ahora y ponemos fechas para otros.

Consejera Corda: nosotros hemos estado reunidos en la comisión y son carpetas de exptes. que pasan y pasan, y todos estamos trabajando un montón. Hemos tratado el tema de la Asamblea de Historia y a pesar de que ya hemos dicho que no íbamos a trabajar teniendo en cuenta una situación porque la facultad así se va haciendo como rompe cabezas porque son situaciones laberínticas. En este caso como están produciéndose todas estas situaciones proponíamos prorrogar hasta el 30 de marzo las regularidades y también que se pasen las mesas de exámenes; eso está prácticamente resuelto en nuestra comisión. También es cierto que situaciones tan graves como estas, Uds. tienen que entender que si seguimos tapando situaciones y más y más, dentro de 10 años los alumnos que lleguen se van a encontrar con profesores que directamente no quieran enseñar en la Universidad. Entonces todo es relativo ahora, esa significación de lo relativo es muy fuerte, no sé si todos estamos en situación hoy de decir sí o no, hay que moverse de acuerdo a lo que está pasando, la verdad que hace 40 años que no se viven situaciones como ésta. Entonces les pido chicos que entiendan que hay cosas de un momento a otro no se pueden resolver, la respuesta concreta es que estamos trabajando mucho en la Comisión, nos llegan altos de exptes.

Consejera Larrea: si sabemos profesora que trabajan mucho, yo estuve en la Comisión de Enseñanza.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: (Lectura de la nota ingresada como Asunto Entrado por las Consejeras Díaz y Larrea y el Pte. Del Centro de Estudiantes Sr. Martín Canseco).

Consejero Jiménez: en los considerandos y en la fundamentación me parece que hay algunos dichos que pueden ser lesivos para con los derechos de los trabajadores. Deberían revisar la nota, el tema del derecho al aprendizaje no lo niega nadie pero el gremio sostiene el derecho a la huelga y creo que no hay que ponerlo como una contraposición. Esto de petitionar a los gremios



otras medidas alternativas, eso en todo caso es un pedido que lo tienen que hacer al gremio o ir a las asambleas del gremio, o sea no nos corresponde a nosotros como cuerpo peticionárselo al gremio porque el gremio es un espacio diferente a este que sería un espacio político. Estamos de acuerdo en que es una responsabilidad del Estado debe garantizar ese derecho a la educación y también garantizar el derecho al trabajo. Ahora esto de que impera una desigualdad académica entre los alumnos que asisten a diversos espacios, a eso yo no lo comparto porque después puede terminar siendo una instancia denigradora de otros espacios académicos, en ese sentido yo creo que no se puede compartir. Esto de que la lucha docente ha decidido solo afectar las clases, mas no las actividades de investigación, postgrados y concursos. Eso sería casi una acusación, diría yo y si se lo hace que se diga con nombre y apellido quien lo hace. Me parece complicada esa clase de fundamentación, yo nunca podría avalar algo así, porque estaría diciendo que mis pares lo único que hacen es querer perjudicar a sus alumnos y no construir una instancia laboral diferente. Esa fundamentación es como lesiva en general para los docentes y hay interpretaciones que son muy propias y no sé si van con respecto al periodo que va desde que se egresa hasta que se consigue empleo genuino, creo que hay cosas que no se si tienen que ver con algo que uno pueda discutir. En la idea de la reprogramación creo que coincidimos y a partir de allí hay propuestas.

Sra. Decana: para ordenarnos en el asunto entrado, tenemos que conocer primero qué es lo que se pide, qué es lo que este cuerpo puede llegar a aprobar y qué cosas las vamos a pasar –con los estudiantes- para trabajar en comisiones de manera urgente con los chicos. Después podemos intercambiar, el sentido, las palabras y demás.

Consejero Calderón: quiero decir respecto a lo que dice el profesor que si bien concuerdo con la nota, en las comisiones estamos trabajando para que se sustancien los concursos, para que los profesores hagan sus postgrados y sin embargo los estudiantes tenemos por lo menos en el Dpto. de Trabajo Social, al menos 20 tesis de licenciatura que están encajonadas y que no se logra formar el tribunal. Entonces me parece una falta de respeto hacia el estudiante que ha venido cursando y que tiene su tesis ya aprobada por su director de tesis y que no se logre formar el tribunal porque la Facultad o el Dpto. no llamen para decir: - che, veni media hora y toma una tesis para que se reciba. Me parece que los profesores también tienen que hacer un mea culpa como dije la vez pasada y ver la representación que están creando en todo el colectivo universitario. Sabemos la magnitud del problema y sabemos la fragilizarían que estamos viviendo como institución pero tampoco nos podemos permitir nosotros como estudiantes, hacer estas cuestiones porque yo vengo a las 8 de la mañana los jueves para tratar temas de los profesores, sustanciación de concursos, de esto lo otro, de cursos de postgrado y sin embargo yo no tengo clases y sin embargo mis compañeros no pueden rendir los exámenes y sin embargo estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras no pueden rendir su tesis porque un profesor no puede venir a tomar examen y es media hora. Entonces también hay que ser conscientes de lo que estamos haciendo.

Sr. Vicedecano: Entrando en lo que son los pedidos específicamente hay un problema que se genera hoy y tiene que ver con que hay un conjunto de regularidades que han sido prorrogadas dados los irregulares años académicos que se han vivido desde 2011 y que se vencían ahora, el 31 de agosto. Ese es un primer problema que se podría resolver el día de hoy y hemos conversado que estas regularidades que vencen el 31 de agosto las prorroguemos hasta la finalización del periodo lectivo 2014 que es 31 de marzo de 2015.



Consejero Calderón: siempre y cuando se puedan tomar y armar las 7 mesas de exámenes que quedan. Me quiero imaginar que es teniendo en cuenta eso.

Sr. Vicedecano: no dialoguemos chicos. Hacemos la propuesta de lo que se puede resolver ahora.

Sr. Secretario Académico: eso coincide con el punto 2 del pedido.

Sr. Vicedecano: yo diría que hagamos la redacción simple y el pedido englobe a todas las regularidades que se vencen el 31 de agosto de 2014, las prorrogamos hasta la finalización del periodo lectivo 2014 (31 de marzo de 2015).

Consejera Barale: en esta resolución general entrarían también, porque el Dpto. de Filosofía tomó el 80 por ciento de sus mesas de exámenes, entonces si yo tomé Estética y vinieron algunos alumnos, también los incluye la resolución a aquellos alumnos? Quiero aclararlo porque yo tome examen.

Sr. Vicedecano: Si varios docentes han tomado examen pero para alivianar la situación se hace algo más general.

Consejera Larrea: que quede claro que nosotros aceptamos esa propuesta siempre y cuando las mesas de examen se tomen.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: lógicamente chicos estamos tratando de resolver y se irá viendo.

Consejera Corda: la verdad es que José tiene razón sobre los chicos que tiene para rendir la tesis para recibirse pero lamentablemente José estando en paro es una decisión personal de cada profesor, nosotros como consejo no le podemos exigir al compañero que ha decidido hacer la huelga. Yo estoy dando clases y no firmo, pero ahora hay una cuestión legal obviamente diferente. Lo que se tendría que prever es que a esos chicos que ya tienen la tesis lista se les dé una oportunidad especial, no sé.

Consejero Calderón: así como se sustancian los concursos de los profesores que se sustancien las tesis de los chicos. Eso nada más porque los profesores rinden los concursos para ascenso de cargo y los chicos no pueden rendir.

Consejera Ferreyra. En función de lo que planteaba Santiago respecto a la prórroga de la vigencia de los planes de estudios no conozco si han tratado la vigencia del plan 1993 de Ciencias de la Educación que entraría aunque acá no está nombrado.

Sr. Vicedecano: yo anuncié el primer punto porque respecto al vencimiento de los planes de estudio lo que íbamos a proponer es que lo pasemos a comisión y pongamos como fecha de la próxima sesión para que se resuelva pero que lo vea la Comisión.

Sra. Decana. Lo que se les pide es que les den tiempo a la comisión para que los directores opinen respecto de eso. Yo estuve haciendo averiguaciones y va a haber acuerdo chicos, no se preocupen.



Consejera Ferreyra: además el tema de la vigencia de los planes es un tema que nosotros no resolvemos sino que nosotros petitionamos al Consejo Superior y este peticona al Ministerio. Es un proceso bastante largo y muy regulado en relación a lo que sería la normativa por lo que sería conveniente que pasara a comisión. Como la nota no lo nombra al plan 1993

Sra. Decana: si estamos de acuerdo en este punto que les parece si se hace la moción y lo vamos aprobando así vamos avanzando. Sería el tema de la regularidad.

Consejera Larrea: pedimos que se considere esa fecha teniendo en cuenta que se tomen las 7 mesas del cronograma académico y si no se llegasen a tomar, esto se vuelve a tratar en este Consejo.

Sr. Vicedecano: claro, es un compromiso asumido, político e institucional y de hecho estamos tratando todos los temas ahora. No conviene que a las resoluciones se les agregue tanto ripio porque después genera mucha dificultad a la hora de la interpretación. Si estamos discutiendo ahora se lo puede discutir las veces que sean necesarias.

Consejera Barale: la resolución tiene que ser clara y simple.

Consejera Larrea: o sea que se extienden las regularidades 2006, 2007 y 2008 hasta la finalización del periodo lectivo 2014 (31 de marzo de 2015).

Sr. Vicedecano: yo no la enunciaría así, diría que las regularidades que se vencen el 31 de agosto de 2014, se extienden hasta la finalización del periodo lectivo 2014 (31 de marzo de 2015).

Consejera Larrea: no es hasta la finalización del periodo lectivo 2014 porque todas las regularidades se vencen en las mesas de julio – agosto del siguiente ciclo.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: yo mociono que las regularidades que se vencen el 31 de agosto de 2014, se extienden hasta la finalización del periodo lectivo 2014 (31 de marzo de 2015).

Sr. Vicedecano: esa es la propuesta, me parece que ya es demasiado llevarlo hasta julio agosto, es un año más.

Consejera Corda: por favor pedimos que los alumnos que no se presenten a rendir que avisen porque son listados interminables de alumnos y no se presentan.

Consejera Díaz: quiero acotar algo al respecto porque en la mesa pasada me inscribí en tres materias porque no sabía que docentes iban a tomar y como había tiempo de borrarse, también hay situaciones por las cuales aparecen los listados de alumnos que son se borran.

Consejera Larrea: para borrar me tengo que hacerlo 48 horas hábiles antes, por lo tanto si rindo el lunes me tengo que borrar el miércoles de la semana anterior.

Sra. Decana: vamos a votar la moción ¿Se acepta?

Consejeros: sí.



Sr. Vicedecano: vamos a ver otros temas que los debemos ver con premura y es la situación referida a las correlatividades de los profesados de Química y de Matemáticas. La propuesta es que pase a comisión con el compromiso que tengamos despacho para la sesión del Consejo del 21 de agosto. La idea sería que los temas que pasan a comisión, con este compromiso de tener despacho para la próxima sesión, serían las correlatividades del Profesorado de química y de matemáticas y el tema del vencimiento de los planes. El resto de los planes pasa a tratamiento de comisión pero sin esta fecha de despacho pronto.

Consejera Larrea: perdón Profesora Corda, quería pedirle a la presidenta de la Comisión de Enseñanza ¿para que los chicos que son alumnos de los planes viejos asistan a la reunión de la comisión para que planteen las situaciones puntuales que ellos tienen y las situaciones cuando se trate el tema. Quiero decir que estos chicos vienen haciendo todo el año las prácticas de los profesados y no saben si les va a valer o no lo que están haciendo.

Consejera Corda: ningún problema en que vengan.

Consejera Díaz: quiero pedir información con respecto a lo que se decidió en la Universidad con respecto a la extensión de los planes de estudios porque el Consejero Superior dijo en clases a los compañeros de Trabajo Social de los planes viejos, que había una resolución de la Dirección de Títulos según la cual no se podían extender más los planes de estudios. Entonces sería bueno que nosotros como institución circulemos la información verdadera al respecto.

Sr. Vicedecano: la precisión es que la facultad de fijar el vencimiento de los planes de estudios losa tiene el Honorable Consejo Superior y posteriormente tiene que informar al Ministerio y una vez que el Ministerio se notifica y lo autoriza vuelve para acá. La verdad es que hasta que eso no suceda, el plan no ha sido extendido. Ahora el Dpto. de Títulos no tiene atribuciones para decidir esto. Quizás haya sido una circular que recomendaba que se tenga en cuenta esa situación porque a veces ese tiempo es incierto.

Consejera Larrea: la situación es que lo que hace el Consejo Superior es avalar la decisión de los Consejos Directivos y entonces nosotros lo tenemos que tramitar.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: el procedimiento va a ser correlatividades del Profesorado en Química y del Profesorado en Matemáticas, prórroga de vencimiento de planes. Se gira a comisión para que se tratado para la próxima reunión del cuerpo y a partir de lo que se decida en la próxima reunión de comisión y en la próxima sesión del cuerpo, obviamente seguir las tramitaciones en el Consejo Superior.

Consejera Ferreyra: quería hacerles la aclaración a los estudiantes respecto de alumnos que han cursado residencia por ejemplo, y no han sido cursadas las materias en el orden que se debían cursar, una vez que se ha – este cuerpo puede decidir- decidido que se le va a dar validez o no, no tiene vigencia retroactiva la normativa que se decide sobre planes de estudio. Es importante que tengan en cuenta que uno puede tener la mejor de las intenciones que si uds. han cursado por fuera de la norma en vigencia de los planes no podemos esperar esa vigencia retroactiva porque intervienen en la emisión de los títulos los Consejos Directivos y Superiores que son los órganos legislativos de las universidades con la participación posterior y aval del Ministerio de



Educación de la Nación, que avala lo que hecho el Consejo Superior o lo corrige porque puede hacer observaciones, se cargan en un Sistema único de Planes de Estudios y cada facultad tiene un operador responsable de esa tarea y en ese momento que se carga tiene vigencia, no tiene vigencia hacia atrás. Entonces hacer una advertencia del riesgo que significa iniciar una cursada sabiendo que está vigente una normativa que tiene un ámbito de decisión que excede a la Facultad, a la buena voluntad de un Consejo y a la merced de situaciones coyunturales.

Sra. Decana: quería aclarar yo también que lo que hacemos acá es prorrogar la vigencia de los planes que se están venciendo y por otro Lado nosotros estamos trabajando con los planes de estudios vigentes, sobre todo con los planes nuevos que han generado tantos inconvenientes en la cursada, en los sistemas de correlatividades, si ese sistema de correlatividades tiene que ver con una cuestión de tipo epistemológica u organizativa o de aprendizaje o de otro tipo. Eso es lo importante que nosotros vayamos salvando y trabajando en esto para que cuando podamos traer a este Consejo el tratamiento del sistema de correlatividades para que habilite a los alumnos a que puedan ir cursando, ir rindiendo paulatinamente y no haya impedimentos para que uds. avancen en la carrera sino que las correlatividades tengan como fundamento razones epistemológicas o de aprendizaje.

Consejero Calderón: quería decir que si bien los consejos Directivos de la Facultad toman las decisiones, los Dptos. también tienen autonomía y muchas veces los Dptos. no acatan las decisiones y resoluciones que el Consejo Directivo ha tomado. Por ejemplo el caso de la carrera de Ingles nunca ha suspendido las correlatividades o ha extendido las regularidades y el índice de egresados de la carrera de inglés es uno de los más mínimos que tenemos en la facultad de Filosofía y Letras y el sistema de expulsión que tiene con el sistema de correlativas es atroz. Hay chicos que rinden 10 y 12 veces la misma materia y el Consejo Directivo también debe tomar la postura de decir a todos los dptos. de toda la facultad que concilien y regulen los temas que estamos tratando porque si como Consejo nosotros proponemos algo y los dptos. hacen lo que quieren.

Consejera Larrea: eso que plantea José nosotros ya lo hemos planteado porque cuando un compañero rinde 10 veces una materia ya no es problema del estudiante, cuando un estudiante esta dos años para que lo dejen rendir en una mesa por más que sea regular o porque es de un plan viejo y no lo dejan rendir el docente tampoco es su culpa. Hay un montón de normativa que debajo de la autonomía de cátedras o de los dptos. se hacen y son los estudiantes los perjudicados.

Sr. Vicedecano: esas son arbitrariedades que nosotros no convalidamos, cuando ocurren nos tienen que hablar para que intervengamos.

Consejera Díaz: quería acotar algo respecto a lo de la carrera de Ingles. Si bien nosotros pedimos siempre el aconsejamiento de los Dptos. sabemos que dentro de los Dptos. hay diferentes posiciones epistemológicas, pedagógicas o lo que fuese y la cuestión es que hacen oídos sordos a lo que dice el Consejo Directivo y a veces imponen correlativas por fuera del Consejo Directivo que los estudiantes se enteran cuando terminan y van a hacer otras materias. El año pasado yo presenté el caso de una compañera de Ingles que tenía que hacer la residencia y se encontró con una nueva correlativa y ningún estudiante de ingles tenía conocimiento de la nueva correlativa y nos informo a nosotros Dirección alumnos.



Sra. Decana: lo vamos a tomar en consideración lo que has dicho Constanza y la Profesora Vivi lo va a trabajar con la Dra. del dpto. de Ingles.

Consejera Fontdevila: me parece que tenemos que distinguir lo que estamos regulando con las irregularidades. Las segundas se denuncian en los ámbitos correspondientes y hay una secretaria específica abocada a estudiar estas situaciones. Creo que hay una vía muy clara para juntarse con la profesora y decirle esto está pasando en este caso y en ésta situación.

Consejera Larrea: la moción es que el tratamiento de la extensión del vencimiento de los planes de estudios pasa a tratamiento de Comisión y vamos a tener una respuesta para la próxima reunión de Consejo.

Sra. Decana: esa es la moción y pasamos a votación por favor. ¿Se Aprueban?

Consejeros: si.

Consejera Larrea: la otra moción es que la suspensión de las correlatividades de los Profesorados de Química y del Profesorado en Matemáticas pasa a tratamiento de Comisión y vamos a tener una respuesta para la próxima reunión de Consejo.

Sra. Decana: esa es la moción y pasamos a votación por favor. ¿por la aprobación?

Consejeros: si.

(Dialogan)

Consejera Larrea: la otra moción es que se autorice a los compañeros que adeudan, hasta 5 materias para obtener el título, para rendir en las mesas especiales una vez que se reprogramen las mesas.

Sra. Decana: Ese es un planteo que es razonable.

Consejera Ferreyra: me parece también un planteo razonable pero creo que no debe ser por esta coyuntura creo que debemos empezar a decidir políticas a futuro en torno a cuando un alumno puede pedir una mesa especial y 5 materias sería un quinto año ya.

Sr. Vicedecano: estoy de acuerdo completamente en las dos cosas pero me parece que lo conveniente que deberíamos hacer es ponerlo sobre tablas y votarlo para el caso este especial e incluir para que las comisiones se aboque a reformar los reglamentos de las mesas especiales. Pero habría que estudiar el reglamento para reformarlo.

(Dialogan)

Consejera Larrea: la moción sería que los alumnos que adeudan hasta 5 materias para obtener su título puedan inscribirse en las mesas espaciales y que la comisión se aboque a modificar el reglamento de mesas especiales de exámenes.

Sra. Decana: esa es la moción y pasamos a votación por favor. ¿por la aprobación?

Consejeros: si.



Consejera Larrea: la otra moción es que aquellos compañeros que tengan materias optativas y electivas que hayan sido cursadas durante el primer cuatrimestre y quienes estén el cuarto y quinto año de la carrera que puedan rendir como alumnos libres. Lo que nosotros habíamos hablado es que pase a la Comisión para que lo traten y se permita que rindan libre, pero entendiendo la importancia de las materias optativas y lo dijimos al Prof. Robín y tenemos el compromiso del Prof. Robín, queremos que se garantice el dictado de las optativas en la reprogramación que se haga.

Sr. Vicedecano: les queremos transmitir tranquilidad desde la gestión para que las materias optativas que han sido propuestas por los profesores y programadas que efectivamente se cumplan. Hacer el seguimiento de eso y tenemos a Viví también para que se aboque a ese tema.

Consejera Larrea pasa a comisión para tratamiento debido a la situación de emergencia que las materias optativas y las materias electivas puedan rendirse en calidad de alumnos libres.

(Dialogan)

Consejera Barale: pertenezco a una carrera bastante particular y el 95 por ciento de las materias se puede hacer libre porque no creo que mis materias no se pueden tomar libre, pero no estoy segura que esto se pueda hacer con todas las materias. Habrá materias que puedan decir los profesores que la materia que propone no se puede hacer libre por las razones académicas o epistemológicas que argumente.

Consejera Larrea: aquellas que no se puedan rendir libre porque hay un fundamento de porque no se puede rendir, y lo tratemos en comisión, nosotros necesitamos la garantía de que las materias optativas y electivas se van a dictar.

Sr. Vicedecano: respecto a la situación reglamentaria de las materias optativas la propuesta es que pase a comisión porque hay distintas aristas en este tema, hay algunas cuya situación está planteada por el plan de estudios, en otro caso está dado por una reglamentación. La idea es no abrir la discusión ahora sobre este tema sino que lo resuelva la comisión y traiga un proyecto trabajado con dictamen. Esa es la moción sobre este tema.

Consejero Jiménez: coincido en que nosotros no podemos imponer al docente la situación sino que depende de las condiciones reales y que tenemos que contar con la voz de ese docente que está ofreciendo un curso optativo así que no se puede regular así nomás porque puede haber innumerables casos que tengan una parte practica u otros que hayan ofrecido dos cursos y no se puedan solapar si se les coordina los dos para el segundo cuatrimestre. Son muchas situaciones difíciles de regular.

Consejera Larrea: la moción es que el pedido de que las materias optativas y electivas pase a comisión para ser estudiada y analizada cuales son las materias que pueden y permiten ser rendidas como alumnos libres y con la intención que se dicten las materias optativas ofrecidas oportunamente.

Consejera Corda: habrá que ver las situaciones particulares también, porque yo tengo una auxiliar que ofreció una optativa y ahora sale de licencia por maternidad, por lo tanto no pudo dictar la materia. ¿Qué la vamos a obligar?



Sra. Decana: a eso lo veremos en el ámbito de la reprogramación.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Por la aprobación de que pase a tratamiento de comisión?

Consejeros: si.

Consejera Larrea: este cuerpo independientemente que tratemos estos puntos en la comisión por separado, nosotros afirmamos que una vez que se levante el paro y se analice como podemos hacer una reprogramación completa y demás, si consideramos que debido a la situación ya estamos en emergencia académica y pedimos la emergencia académica para trabajar los temas planteados por los estudiantes como los que van a plantear los docentes. Pedimos que se dictamine la emergencia académica porque consideramos que no pueden regir los mismos reglamentos, que rigen en momento de un ciclo lectivo normal, respecto al porcentaje de asistencia a clases, el tema de trabajos prácticos aprobados porque en algunos casos pondrá a los compañeros en una situación bastante complicada cuando de 4 clases se le pida el 75 por ciento de asistencia por ejemplo. Me parece que tiene que ser tratado debatido y demás pero me parece que se deben revisar los reglamentos.

Sra. Decana: yo les aclaro lo siguiente que tenemos pensado y es voluntad de la gestión hacer una reunión, armar un proyecto de reprogramación acordado con los dptos. y los estudiantes y en ese marco vamos a ver cómo va a ser, cuántas clases, qué tiempo porque todo esto está sujeto a la reprogramación y esta está sujeta al destino y futuro de la huelga. Si me parece que lo estudie la comisión respectiva pero nada de esto se puede hoy aprobar porque tenemos que esperar que pasa con la huelga. En la primera decisión que se tome se trabajará en una reunión ampliada el Consejo, trabajaremos con los depts. Y los estudiantes para sacar una reprogramación en un cronograma pautado, cursable para que se pueda reparar lo que se pueda reparar en el marco de una huelga que ya lleva tres meses.

Sr. Vicedecano: el tema de la condición de alumno regular pasa la Comisión de Enseñanza para su estudio en función del planteo que se baje el porcentaje de asistencia a clases teóricas y de trabajos prácticos aprobados. Es decir que se prevea alguna forma reglamentaria, como vivimos en emergencia permanente, cuando opera la situación de excepcionalidad y que se tenga en cuenta. Merece un estudio pormenorizado en comisión. Los puntos que siguen reprogramación del cronograma, recuperación de turnos de examen y extensión del ciclo lectivo hasta abril de 2015 creo que tenemos que verlo cuando tengamos en vías de solución este conflicto y que tengamos una estimación real de cuales han sido los problemas.

Consejera Larrea: Nosotros queremos que al tema de correlatividades le pongamos fecha de tratamiento, es decir que le pongamos límites a los dptos. para que se expidan.

Sra. Decana. Cuando estén trabajando, levantado el paro perfecto.

Consejera Larrea: levantado el paro los dptos. tienen un mes y medio para tratar el tema porque si le damos vía libre, en el 2017 y no lo habrán tratado. Pedimos que se pongan plazos.

Consejera Corda: creo que hemos llegado a un punto de la reunión en la que hay exigencias que son media absurdas, estamos en un paro que no sabemos cuándo se levanta. Una situación



irregular en todo sentido y hay pedidos acá que no se pueden tratar así nomás sobre tablas porque la cuestión de bajar el nivel académico en la reprogramación no lo voy a aceptar. Hay que dejar ya lo que se ha visto y todo lo demás tiene que quedar pendiente Florencia porque siento que me obligan a tomar una decisión que no la voy a tomar. Mi moción es que hasta que no haya una solución concreta lo pospongamos, no porque no sean temas de mi interés, me interesa tratarlos y analizarlos, pero hasta que se resuelva el conflicto, mientras tanto las comisiones vamos trabajando.

Sra. Decana: agrego que nosotros hemos asumido el compromiso que una vez que se levante el paro hay una buena predisposición y voluntad de los docentes y de los directores. Tampoco podemos ir con hiperexigencias a los profesores que están diciendo que lo quieren hacer. Por lo tanto se va a trabajar con los directores de dptos. y se están trabajando con algunas comisiones curriculares que es un compromiso de la gestión.

Consejero Jiménez. Quiero dejar claro que estoy de acuerdo con estos acuerdos que hemos ido resolviendo pero no coincido para nada con lo que los chicos llaman considerandos en la nota ni con lo que llaman fundamentos al final porque hay una argumentación que deslegitima de alguna manera la huelga docente o la participación de los docentes en esta problemática.

3-Sr. Vicedecano: es una nota de la Sra. Rectora elevada a la Sra. Decana sobre la resolución de la Conciliación Obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de la provincia en el marco del paro docente llevado adelante por ADIUNT y solicitando que el Dpto. personal eleve diariamente las planillas de asistencias del personal docente que presta servicio en esta Facultad.

Consejera Larrea: perdón pero ¿el Ministerio de Trabajo de la provincia tiene injerencia en esto?

Sr. Vicedecano: no.

Sra. Decana: el problema es bastante complejo porque el Ministerio de Educación de la Nación cuestiona el carácter de paritario. Ellos dicen que en el marco de la autonomía universitaria los paritarios forman parte del Consejo Interuniversitario y efectivamente con nombre y apellido los paritarios son miembros del Consejo Interuniversitario Nacional junto con otros profesores que el propio Consejo designa como paritarios. Por ese motivo si bien interviene el Ministro Sileoni en las reuniones paritarias, lo que dicen ellos es que desde lo legal ellos interviene poniendo la plata que se arreglan entre las partes que serían las federaciones y los paritarios por la Universidad. En realidad podríamos decir que hay una faceta política y una faceta legal. Desde lo legal lo he discutido mucho cuando se ha discutido en un momento oportuno si los Consejos Directivos o los Consejos Superiores eran patronal por ejemplo. Ellos hacen un escrito en razón de que uno de los artículos dice eso "no son actores intervinientes en el proceso paritario". Por lo tanto si el Ministerio es convocado como parte, ellos dicen que no van a venir a discutir porque no son parte en este conflicto.

No obstante como hubo un pedido de los padres al juez Bejar por el conflicto que ya lleva tantos meses que afecta el derecho a la educación de los alumnos este juez pide una audiencia de conciliación – que no es la conciliación obligatoria- en donde invita a estar presentes a ADIUNT, a la CONADU Histórica y al Ministerio. Allí el ministerio presenta un escrito en el que dice que no es parte, no obstante se lleva a cabo este proceso y no surge allí algo que la Universidad quería que es la conciliación obligatoria porque sería contradictorio que lo llame porque lo sentaría a



negociar al Ministerio de Educación. Por lo tanto el recurso que quedaba es que este Ministerio delegue esta atribución a la Secretaria de Trabajo de la provincia y en este marco aparece este marco legal de conciliación obligatoria. Esto no ha sido aceptado por ADIUNT por considerar que en el ámbito de jurisdicción de este conflicto, el Ministerio de Trabajo de la provincia no tiene atribuciones para pedir esta conciliación obligatoria. Y en ese punto estamos con las papas calientes acá porque les piden a los decanos que hagan cumplir la conciliación que el propio gremio no la está cumpliendo y nos piden que pasemos los listados.

Sr. Vicedecano: creo que lo primero que hay que plantear es que la vía de resolución de este conflicto, que tiene una indudable legitimidad en cuanto a sus demandas, tiene que darse por las vías políticas. Creo que si hay alguien que cree que por la vía reglamentaria, además de la torpeza que esta acá en la propia resolución que acompaña a esto en la fundamentación, que un estudiante de abogacía lo voltea sin ninguna dificultad. Creo que nosotros tenemos que tratar de ver cuáles son los caminos que nosotros podemos aportar en aras que este conflicto se resuelva y que se encuentre algún tipo de satisfacción a la demanda legítima que están haciendo los profesores de la Universidad. Intentar o pretender implementar una medida de control de asistencia con la amenaza latente de descuento y demás lo único que va a hacer es agravar las cosas.

Consejera Corda: lo que está pidiendo es eso, que se instrumente un sistema de firmas y de control.

Sr. Vicedecano: nosotros hemos tenido una actitud y vamos a sostenerla de respeto absoluto de la libertad de trabajo y del derecho de huelga, que es lo que se ha hecho hasta ahora. Creo que más que tomar conocimiento sobre esta nota.

Sra. Decana: a nosotros nos parece importante ir poniendo sobre la mesa de este Consejo todo lo que está pasando porque estamos en una situación extremadamente difícil. Si bien nosotros estamos respetando la libertad de trabajo de los profesores y del derecho a huelga, también sabemos que esta huelga que ya lleva tanto tiempo y que en función de la dinámica política que esto ha tomado, se hace de difícil e imposible resolución en los términos que está planteado. Si el ministerio de educación dice que es imposible darles esa diferencia por zona desfavorable porque implicaría tener que darles el incremento a los no docentes que ya tiene un convenio homologado a nivel nacional. Es como que estamos en una vía muerta por lo tanto también creo yo que es honesto plantear las dificultades que encierra si no hay voluntad de ambas partes de llegar al lunes con alguna alternativa posible. Ya no estamos hablando de la utopía de suponer que se van a reabrir las paritarias o que aparezcan mágicamente 100 millones de pesos para habilitar algún adicional o que se den porcentajes por zonas. Eso tampoco está al alcance del Consejo Superior en donde hay una voluntad manifiesta de muchos consejeros de apoyar las reivindicaciones del gremio, pero me parece que hoy estamos en un callejón sin salida. Si persiste esta especie de teléfono descompuesto que hace que siga una dinámica tal que adherimos a lo que dijo Santiago. En esta Facultad no está instaurada la práctica de firmar en todos los docentes. Pero hoy tampoco vamos a avanzar en este pedido en el que el contexto no da para esto.

Sr. Vicedecano: además no está en el ánimo nuestro controlar ni lo vamos a hacer tampoco. Queremos llevar tranquilidad a nuestros profesores que nosotros no vamos a informar nada de esto.



Sra. Decana. hemos traído este tema para comentarles porque no podemos aislarlo del contexto que está difícil y para compartir nuestra aflicción y preocupación y para decir que el día lunes que hay una instancia de negociación que el gremio y las autoridades lleven algo que signifique un acercamiento de posiciones y les pido que cualquier idea que tenga este Consejo y alguno de los estamentos que consideren que puede sumar a la resolución del conflicto y que esté a nuestro alcance hacerlo, hemos hecho cosas hasta hoy pero ninguna fue efectiva. Esto ya es de público conocimiento, ha salido en el diario.

Consejera Ferreyra: yo en función de lo que plantea el Sr. Vicedecano, yo por lo menos apoyo, y nosotros no hemos tenido alguna vez la conducta de la delación, la conducta de decir esto sí, esto no porque el derecho a huelga es un derecho. De la misma manera que hay un derecho que se declara, también hay un derecho a no adherirse, el profesor que no quiere adherirse a la huelga, viene y da su clase. Entonces me parece una discusión que no deberíamos siquiera plantearla, no forma parte de las tradiciones de ésta Facultad en particular semejante cosa. Si me parece que se puede ver cómo se pueden acercar las posiciones pero me parece que es ajeno al campo de acción y actuación que le corresponde a un Consejo o dónde se dirime este problema, se dirime en otra parte.

(Dialogan)

Consejera Barale: yo pienso que es verdad lo que dice María Esther pero yo sí he sufrido persecuciones por no hacer huelga, todavía tengo guardado notas, papeles pegados en la puerta donde me dicen desde palabras que no me animo a reproducir acá hasta esquizofrénica y muchas cosas más. No en esta oportunidad, pero en otras oportunidades he recibido agresiones muy pero muy fuertes por no querer hacer huelga en un momento determinado. Esas prácticas han sido muy terribles, te puedes acordar Mara Esther y fue una cosa que me ha costado mucho sostener, sin embargo no fue así en este momento. Miento si les digo, porque estoy dando clases en este momento, y no he recibido ningún tipo de agresión. Está bien lo que dice Mercedes de ponerlo en conocimiento del Consejo, yo personalmente si uds. nos dicen que no van a hacer esto, no estaría mal y es mi propuesta que nosotros como cuerpo –si estamos de acuerdo con esto que va a contestar la Decana- podríamos mostrar nuestro apoyo a la decisión de la Decana. No como una cuestión resolutive sino en una nota o algo decir que nosotros apoyamos esta decisión tomada por la Sra. Decana porque le da un poquito más de seguro y porque si estamos de acuerdo como cuerpo, porqué no lo podemos apoyar. Aunque sea una nota formal, no digo que lo ponemos como que es decisión de Consejo, sino como que el Consejo directivo apoya la decisión de la Sra. Decana. Es una sugerencia al cuerpo.

Por otro lado, quiero destacar una cosa -que para mí es muy importante- y es poder tomar los exámenes que he querido tomar. Yo voy a apoyar esta moción y lo quiero decir voy a ponerme absolutamente en contra cuando se suspendan las mesas de examen, ya lo hice y lo presenté por escrito, me peleé horrible. Yo creo que cuando hay derecho a huelga, y creo que cuando uno viene a trabajar significa que no me van a cambiar las mesas ni las fechas de exámenes porque si yo vengo a trabajar y tengo mis colegas para armar la mesa, creo que esto tiene que seguir así. Si están los profesores para armar las mesas, entonces hay que armarlas y tomar los exámenes y hago mi expresión de deseo que esto siga así, el que quiera tomar y tenga los colegas para tomar examen, que lo haga. Esto se ha hecho y es la primera vez, las otras veces no ha sido así. Yo he tenido programado, por ejemplo, ir a dar un curso a México y he tenido que pedir una licencia



diferente porque dejaba a los alumnos colgados cuando yo vine a tomar examen, ha pasado. No sé, se reprogramarán las mesas que no se tomen pero yo he tomado examen.

Sra. Decana: la profesora a lo que se refiere es a que antes, para no perderla a la mesa de examen se la pasaba. En cambio ahora lo que se hace, debido a la prolongación del conflicto -es que como tenemos que garantizar la libertad de trabajo- las mesas como están programadas para un determinado momento los profesores que pueden armar el tribunal, tienen las planillas disponibles. En el Dpto. de Ciencias de la Educación hubo una reunión en la que se decidió tomar las mesas y obviamente se ha estudiado si se iba a poder constituir los tribunales, se ha hecho una aproximación de quienes eran los docentes para integrarlos y ver si estaban los suplentes para, en caso de ser necesario, se acomodó eso para asegurar sus mesas de examen.

Consejera Corda: en el Dpto. de Letras nos hemos presentado los profesores que queríamos tomar examen.

(Dialogan)

Consejera Larrea: respecto a la injerencia de la provincia en el ámbito nacional es un tema que nos hace ruido incluso cuando ingresó el IPLA aquí, nosotros seguimos defendiendo eso porque aquí casi fuimos presos por el avasallamiento de la provincia en un territorio en el que no tiene injerencia. Sí creemos que son situaciones graves, no tenemos los conocimientos legales y demás pero queremos dejar en claro de situaciones que han pasado a compañeros ingresantes, de maltrato. Estando la Profesora María Marta Lujan en un anfiteatro lleno de alumnos ingresantes, porque es un hecho grave que hay ingresantes que se fueron de esta Facultad muertos de miedo, que no van a volver hasta que no se levante el paro y así como aquí se respeta el derecho a huelga – que podemos discutir las formas y demás- no se ha respetado el derecho de la profesora.

(Dialogan)

Consejera Larrea: estando el anfiteatro lleno de alumnos ingresantes, ingresaron al anfiteatro con bombos, a los gritos, acompañando el paro docente. Eran estudiantes que entraron filmando, o sea es un atropello. Consideramos que hay un sector de docentes a los que se les ha ido la mano en esa situación y los compañeros se han ido asustados. Nosotros como Centro le tenemos que poner el cuerpo ante esta situación a los compañeros.

(Dialogan)

Consejera Barale: fue al principio de la clase que la interrumpieron la clase, ella se quedó muda y después continuó con su clase.

Consejera Larrea: la información que teníamos de la cátedra con los compañeros era que, la profesora adhería cuando el paro fuera nacional y efectivamente cuando la protesta se hizo a nivel nacional, la cátedra dejó de dar clases. Entonces si nos parece que cuando decíamos que respetamos el derecho a huelgas, también hay que respetar el derecho del estudiante a ir a clases y aquí ha sido violentado. Eso es algo que no vamos a permitir que vuelva a pasar, esperemos no llegara a esa situación porque no vamos a permitirlo. Queremos dejar en claro que hace ruido la injerencia de la provincia en la Universidad.

(Dialogan)



Consejera Corda: legalmente la Facultad, el perímetro que está todo cerrado es nacional. Si te pasa algo de ahí para allá si te pasa algo es provincial, no pueden entrar aquí de la provincia.

Consejera Fontdevila: la pregunta es si del Ministerio nacional pueden delegar al Ministerio provincial esa operación.

(Dialogan)

Sra. Decana: la pregunta es si tiene jurisdicción la provincia en el ámbito de la Universidad.

Consejero Jiménez: lamento cuando el gremio tiene actitudes incorrectas como estas que decía Griselda, a mí también en alguna medida he sufrido agravios en esto, incluso formo parte y participo del gremio; a todos nos ha pasado y es realmente terrible eso. Yo a esas cosas siempre las voy a repudiar por supuesto, creo que paulatinamente se van madurando y muy de a poco en esto de la convivencia, en esos espacios a veces es difícil pero creo que si se va logrando. Yo particularmente rechazo esta nota de Rectorado, creo que no contempla los años de postergación que se evidencia en los sueldos especialmente de los auxiliares, creo que atenta contra el derecho a huelga, creo que no resuelve nada esa nota y al contrario, genera malestar y ese malestar y esa mala voluntad esta vista en que si hay situaciones de problemas específicamente internos de la UNT, que deberían y podrían haber resuelto o buscar caminos para resolverlos como por ejemplo la enorme conducción que esta como cuestionada o el terrible manejo que tiene del presupuesto universitario o los nombramientos indiscriminados y desconocidos que existen y de los cuales no se habla nada como si ese velo de misterio pusiera realmente el peso del problema sobre la huelga docente y creo que si debemos respetar el derecho a huelga.

Sra. Decana: lo que voy a proceder a hacer es a dar una respuesta, ahora vamos a reunirnos con el gabinete y también voy a comentar que ha sido puesto en conocimiento el Consejo de esta situación.

Consejero Calderón: yo en la Comisión de Enseñanza lo hablamos con la profesora Corda es que no podemos permitirnos aun más la fragmentación institucional que estamos viviendo. Creo que en muchos puntos hay que ver y reevaluar cosas, creo que el docente tiene que hacer una mirada crítica a la representación que está teniendo en la sociedad y con los estudiantes, una representación que está siendo negativa por eso que no toda la población y no todos los estudiantes están a favor del paro docente porque los que acompañan hoy por hoy el reclamo estudiantil sabemos que son los chicos que han tomado la Facultad el año pasado y han hecho perder becas estudiantiles y todo lo demás. Creo que hay que ser claros en el mensaje y creo que no nos podemos dar el lujo de fragmentar aun mas a las instituciones universitarias.

Sr. Secretario Académico: la profesora Barale hizo una propuesta concreta que no sé si el Consejo está de acuerdo en apoyarla.

Consejera Díaz: nosotros nos abstenemos.

Consejera Barale: mi propuesta es que nosotros como cuerpo hagamos una nota tipo aval en la que, aunque no tengamos decisión en esto, decir que avalamos la decisión tomada por las autoridades.

(Dialogan)



Sra. Decana. Vamos a mandar una nota contestando el pedido de la Sra. Rectora por supuesto y va a ir en la dirección de lo comentado por el Prof. Santiago Bliss.

Consejera Barale: es que no se van a informar a los que firman y a los que no firman. Nosotros podemos hacer una notas que apoyamos la decisión con respecto a esta nota y no decir más nada. Que ellos pongan en la nota la respuesta y nosotros apoyamos la decisión tomada, nada más.

Consejero Jiménez: se toma conocimiento y nada más.

(Dialogan)

Consejera Ferreyra: es que es una medida que nadie quiere desandar. Es de altísimo costo desandar una medida.

(Dialogan)

Sra. Decana: el objetivo de comentarles esta nota ha sido compartir el escenario actual en el que se encuentra la Universidad y que sigamos transitando y viendo día a día lo que va pasando. Oportunamente si se generan algunas novedades nos vamos a reunir. No podemos como cuerpo hacerlo de manera informal porque entiendo que en esto tenemos que caminar juntos. Creo que vamos a hablar con la Rectora y le vamos a explicar la situación que tenemos en la Facultad y cómo nosotros no podemos hoy tomar esta nota y hacer una suerte de comisaría. Además tampoco seríamos veraces porque los profesores, si bien como dice Florencia, y creo que nosotros desde la Gestión tenemos que empezar a conversar sobre esos temas, no es esta la oportunidad. Tenemos que esperar que aclare el panorama, que se restituya la normalidad entre comillas y allí seguimos hablando.

Consejero Jiménez: lo último es que la Facultad debería sacar una nota por la recuperación del nieto de la Sra. Carloto.

Consejera Barale: creo que sí y tomando lo del nieto de Carloto como símbolo de todos los nietos recuperados porque no porque sea el nieto de la Sra. de Carloto, a quien respeto mucho, pero la verdad cada nieto recuperado siento una enorme emoción y ganas de llorar pero creo que esto ha sido simbólico.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: el Dpto. de Trabajo Social está enviando las invitaciones al Consejo, a las autoridades de la Universidad y de la Facultad, a algunas instituciones de la provincia que también lo va a hacer pero no para el día lunes porque es el día de la defensa de tesis sino que sería el miércoles para una mesa panel donde se da la oportunidad que ella cuente parte de su experiencia, participa la gente de la Secretaria de Derechos Humanos de la provincia, gente del INADI.

Sra. Decana: les parece que le pidamos a Daniel que elabore el escrito respecto de la propuesta que hace por la recuperación del nieto de la Sra. Carloto.

Consejeros: si.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD
DE FILOSOFIA
Y LETRAS



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

Siendo las 11. 45 horas se dá por finalizada la sesión de Consejo Directivo de fecha 7 de Agosto de 2014.